PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE JOSÉ JAVIER PÉREZ ONTIVEROS.

EXPEDIENTE: 2756/2025

A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEIDMIENTO:

En auto de treinta de junio de dos mil veinticinco, dictado en el procedimiento especial de declaración de ausencia 2756/2025 del índice del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, se admitió a trámite la solicitud presentada por Lourdes Mora García, esposa de **José Javier Pérez Ontiveros**, con el fin llamar a través de edictos a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento referido y transcurridos quince días desde la fecha de la última publicación, no hubiere noticias u oposición de alguna persona interesada, se tendrá por perdido su derecho y este Órgano Jurisdiccional resolverá, en forma definitiva, lo que en derecho corresponda

CIUDAD DE MÉXICO, 30 DE JUNIO DE 2025.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANGÉLICA PÉREZ MALDONADO.

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN